Discurso VII Conferencia Internacional de Educación en Derechos Humanos

Lunes 12 de diciembre de 2016

Este año, la UNICEF expresó sus condolencias a las familias de los 210 menores y adolescentes, entre 0 y 17 años, que fallecieron en los últimos 11 años en residencias infantiles del SENAME[1]. Brutales femicidios ocurridos en el país, sumados a otros tantos ocurridos al otro lado de la cordillera, movilizaron a cientos de miles en las calles para exigir poner freno a estas situaciones. Recientemente, alarmantes dichos respecto de los inmigrantes en el país nos hacen preguntarnos por la noción que las chilenas y chilenos tenemos de conceptos como la dignidad humana, la igualdad de derechos o la solidaridad.

Todas estas preocupantes situaciones, todavía instaladas entre nosotros, nos hablan de la imperiosa necesidad de seguir construyendo una cultura de derechos humanos en todas las esferas de nuestra vida en sociedad. Esta séptima versión de la Conferencia Internacional de Educación en Derechos Humanos contribuirá, justamente, a promover una reflexión en torno a dicha tarea, con el énfasis en el rol que le compete a la sociedad civil. No puede sino llenarnos de alegría y orgullo la oportunidad de ser sede de esta versión de la Conferencia, que promueve una discusión tan relevante no solo para la realización de los derechos humanos en general, sino que también para nuestra realidad concreta.

La educación en derechos humanos es, sin duda, una de las principales herramientas para la consolidación de una comunidad cuyos miembros se reconocen los unos a los otros como miembros políticamente autónomos, libres e iguales en dignidad y derechos. Así, se torna crucial la promoción de valores como la paz, la no-discriminación, la igualdad, la justicia, la no-violencia y el respeto a la dignidad humana.

Aunque en el trabajo por un Chile que respete y promueva los derechos humanos han estado involucrados distintos actores, ha sido siempre la sociedad civil el principal motor de cambio. Desde los tiempos más difíciles, donde imperaba el terror estatal, ciudadanos y ciudadanas organizados han abogado por un Chile distinto. Hoy, la demanda por una cultura de derechos humanos exige impulsar la educación en derechos humanos tanto en la educación formal, en la formación profesional y en la

[1] El Mercurio Online. Unicef lamenta muerte de niños bajo la tutela del Estado. 4 de octubre de 2016. Disponible en: http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/10/04/825030/Unicef-lamenta-muerte-de-ninos-bajo-la-tutela-del-Estado-chileno.html [Consulta: 7 de diciembre de 2016]

preparación de funcionarios públicos. Para un país como Chile esto, junto con posicionar a los derechos humanos en el centro de nuestra sociedad, es también un requisito para la creación de memoria respecto de las violaciones de derechos humanos del pasado.

En esta ocasión nos convoca además el homenaje a una académica que hizo de la educación y la promoción de los derechos humanos el sentido de su carrera. Me refiero a la profesora Cecilia Medina Quiroga, mujer tenaz cuya trayectoria personal y académica es testimonio de la reconstrucción democrática de nuestro país, habiendo sido pionera en la enseñanza del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Chile, formando desinteresadamente y con total entrega a numerosas generaciones de abogados, jueces, académicos y activistas, hasta el día de hoy. A ella hará entrega el Señor Rector, con profunda alegría de toda la Universidad, de la calidad de Profesora Emérita.

La profesora Cecilia Medina comenzó ejerciendo la docencia en 1969, en el campo del Derecho Constitucional. Como una víctima más del golpe militar de 1973 debió abandonar su carrera, partiendo hacia un largo exilio. Sería durante aquellos años posteriores, radicada en los Países Bajos, que comenzaría su incansable batalla por los derechos humanos.

Como lo explica la misma profesora Medina, en el que fue su primera gran obra, "The Battle of Human Rights", una de las principales motivaciones de su trabajo académico fue la constatación de que, al mismo tiempo que se observaba el desarrollo normativo de los derechos humanos a través de declaraciones y tratados internacionales, se podía constatar que, durante décadas, millones de individuos habían sido asesinados, torturados, despojados arbitrariamente de sus libertades y desaparecidos en muchos países, incluido el nuestro, como consecuencia de las acciones o la condescendencia de los gobiernos involucrados[2]. La preocupante brecha entre los estándares normativos y la realidad de individuos sin medio alguno para defenderse de patrones de violaciones de derechos graves y sistemáticos[3] fue aquello que interpeló a la profesora Medina y la llevó desarrollar una brillante carrera académica y a ocupar importantes posiciones en organismos internacionales, destacando los cargos de Presidenta del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas y de Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

---

[2] Medina, C. The Battle of Human Rights. Gross, Systematic Violations and the Inter-American System. Dordrecht, Martinus Nijhoff Publishers, 1988, p. 1.
[3] *Ibíd.,* pp. 1-2.

En nuestra Facultad, la profesora Medina, junto con ejercer por largo tiempo la docencia, fue también fundadora y codirectora de nuestro Centro de Derechos Humanos. Además, es su constante lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género uno de sus más importantes legados para el Chile de hoy, que tanto camino le queda por recorrer en este ámbito.

Como formadora en esta, así como en otras prestigiosas casas de estudio chilenas y extranjeras, la profesora Cecilia Medina es, sin duda, un ejemplo e inspiración para todos y todas quienes pertenecemos a la comunidad de la Universidad de Chile. Sin haber buscado nunca el reconocimiento, a través de un trabajo humilde y dedicado, la profesora Medina merece hoy que esta Casa de Estudios le entregue esta distinción, como agradecimiento profundo y como invitación a seguir entre nosotros, ayudándonos a avanzar en nuestra misión formadora.

Espero que tanto la investidura de la profesora Cecilia Medina así como esta Conferencia, organizada por nuestro Centro de Derechos Humanos, que por primera vez se realiza en una país latinoamericano, sean símbolos de la importancia que debe otorgársele a los distintos desafíos que tenemos por delante en la creación de una cultura de derechos humanos a través de la educación, tanto aquí como en el mundo entero. Sin duda, la Conferencia será una manera de abordar directamente estos desafíos, donde la academia y la sociedad civil pueden mirar en conjunto nuestro presente y futuro y pensar las maneras mediante las cuales podemos lograr que los derechos humanos de todos y todas sean mucho más que un gesto declarativo.

Volviendo a agradecer y felicitar a la profesora Cecilia Medina por su investidura, les damos a todas y todos la más cordial bienvenida y les deseamos unas muy provechosas jornadas de trabajo y reflexión.